

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KAMINSKY S.A. CELEBRADA EL DÍA 6 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil , a los sies días el mes de abril del año dos mil diecisiete, a las quince horas en las oficinas de la compañía, ubicadas en Josè Macote 705 entre Primero de Mayo y Quisquis, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía KAMINSKY S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Jorge Luis Borbor Montesdeoca, propietario de trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Oscar Andrés Borbor Montesdeoca, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Pablo Alberto Borbor Montesdeoca, propietario de trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías.

Preside la sesión la señor Jorge Luis Borbor Montesdeoca, en calidad de Presidente de la Junta e interviene como Secretario Ad-Hoc, el señor Gerente General de la compañía señor Pablo Alberto Borbor Montesdeoca.

Acto seguido, toma la palabra el Presidente de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General de Accionistas; y, pide que por secretaría se de lectura al único punto del orden del día, esto es: Conocer, resolver y aprobar el balance general de la compañía y los informes de comisario y Gerente General.

El Presidente de la Junta una vez que el secretario da cumplimiento a lo ordenado por él, solicita a los accionistas presentes su pronunciamiento sobre el punto materia de la presente Junta, quienes luego de deliberar deciden dar aprobación del Balance General de la compañía y los informes del comisario y del gerente general.

No habiendo más asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esa acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones , con lo que se declara concluida la sesión, siendo as diecisiete horas. Firman para constancia de la presente acta los accionistas, Presidente y Secretario que certifica. f) Jorge Luis Borbor Montesdeoca, Presidente de la Junta; f) Pablo Alberto Borbor Montesdeoca, Gerente General, Secretario Ad-Hoc de la Junta. f) Oscar Andrés Borbor Montesdeoca, accionista; f) Jorge Luis Borbor Montesdeoca, accionista; f) Pablo Alberto Borbor Montesdeoca, accionista.

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original la misma que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 6 de abril del 2017



**PABLO ALBERTO BORBOR MONTESDEOCA**  
*Gerente General*  
*Secretario Ad-Hoc de la Junta*